



Universidad del Desarrollo  
Facultad de Derecho

POSTÍTULO en .

2ª Versión 2014

**DERECHO DE LOS  
RECURSOS NATURALES**

# PRESENTACIÓN



→ Parte importante de la actividad económica de nuestro país tiene lugar alrededor de la industria productora, extractiva, manufacturera y exportadora de recursos naturales. La regulación de estas actividades se ha desarrollado en los últimos años desde distintas perspectivas (técnica, ambiental, social, etc.) y se hace cada vez más necesario que los abogados cuenten con los conocimientos y competencias necesarios para abordar adecuadamente los desafíos que presenta el marco jurídico legal de las empresas mineras, forestales, pesqueras y de otros sectores.

El siglo XXI presenta para las industrias de recursos naturales un escenario distinto al de épocas anteriores en el sentido de exigir nuevos y altos estándares de performance relacionados con el entorno, la sustentabilidad, las comunidades locales y los pueblos indígenas. Se está desarrollando un marco jurídico de normas nacionales e internacionales y de normas de derecho tradicional y de “soft law” que son aplicables a

las empresas y que configuran una mirada nueva sobre lo que la sociedad espera de sus actividades. Así, la industria de los recursos naturales del Siglo XXI además de competitiva, deberá ser sustentable.

En este contexto, además de la necesidad de contar con sólidos conocimientos de derecho del medio ambiente, los abogados que trabajan en temas de recursos naturales deben también contar con conocimientos y competencias en temas relacionados con la sustentabilidad en su sentido amplio. También deben manejar los temas regulatorios relacionados con derecho de aguas y derecho energético, como también comprender la nueva legislación de derechos de los pueblos indígenas aplicable en nuestro país. De esta forma, conocer el amplio marco regulatorio de la industria de los recursos naturales se ha vuelto una necesidad para aquellos profesionales que trabajan o tienen interés en desempeñarse en esta especialidad del ejercicio profesional jurídico.

## PROGRAMA

CURSO I	CURSO II	CURSO III	CURSO IV	CURSO V
DERECHO DE LA SUSTENTABILIDAD	DERECHO MINERO	DERECHO FORESTAL, PESQUERO E INDÍGENA	DERECHO DE AGUAS	DERECHO DE LA ENERGÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Introducción a la sustentabilidad en el área de los recursos naturales.</li> <li>→ Creación, evolución y contenido del concepto de Desarrollo Sustentable.</li> <li>→ Ética y Sustentabilidad.</li> <li>→ Economía, Recursos Naturales y Sustentabilidad.</li> <li>→ Recursos naturales no renovables y Sustentabilidad.</li> <li>→ Recursos naturales y sustentabilidad en el plano global.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Principios constitucionales del derecho minero.</li> <li>→ La organización jurídica de la actividad minera.</li> <li>→ Relación entre la concesión minera y la propiedad superficial.</li> <li>→ Concesiones mineras de exploración y explotación.</li> <li>→ Procedimiento de constitución de concesiones mineras.</li> <li>→ Nulidad de la concesión minera.</li> <li>→ Principales contratos y cuasicontratos mineros.</li> <li>→ Minería y medioambiente. EIA y DIA.</li> <li>→ Principales desafíos actuales de la minería en Chile.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Régimen Jurídico aplicable al fomento forestal.</li> <li>→ Régimen Jurídico aplicable a la protección del bosque nativo.</li> <li>→ Régimen Jurídico aplicable a la actividad pesquera.</li> <li>→ Régimen Jurídico aplicable a la actividad acuícola.</li> <li>→ Normas sanitarias, ambientales y de ordenamiento del territorio marítimo y del borde costero.</li> <li>→ Derecho Indígena: Política y derecho.</li> <li>→ Acuerdo 169 OIT.</li> <li>→ Derecho de los pueblos indígenas y recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ El agua como bien de la naturaleza.</li> <li>→ Principios del derecho de aguas chileno y derecho comparado.</li> <li>→ El derecho de aprovechamiento de aguas.</li> <li>→ Procedimiento concesional de derechos de aprovechamiento de agua.</li> <li>→ Aguas Subterráneas: su exploración y explotación.</li> <li>→ Regularización y perfeccionamiento de títulos de aguas.</li> <li>→ Procedimientos judiciales y administrativos en materia de aguas.</li> <li>→ Organizaciones de usuarios de aguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Conceptos generales y Actores.</li> <li>→ Mercado eléctrico: Sistemas interconectados, sistemas medianos, sistemas aislados de autogeneración.</li> <li>→ Marco Jurídico Regulatorio. Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento. Sistema concesional: Concesiones provisionarias y definitivas. Procedimiento concesional.</li> <li>→ Segmento de Generación.</li> <li>→ Tarifas: Tarificación.</li> <li>→ Energías Renovables: Ley 20.257. DS 244 de 2005.</li> <li>→ Geotermia, Combustibles líquidos y gaseosos y CEOPs.</li> </ul>

# CUERPO ACADÉMICO\* (PROFESORES Y CONFERENCISTAS)

## **WINSTON ALBURQUENQUE T.**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Magíster en Derecho de Minas, Universidad Gabriela Mistral.  
Socio, Vergara y Cía. Abogados.

## **RAÚL F. CAMPUSANO D.**

Abogado, Universidad de Chile.  
Master en Derecho, Universidad de Leiden, Holanda.  
Master of Arts, University of Notre Dame.  
Profesor y Director de Postgrado,  
Facultad de Derecho UDD.

## **ALEJANDRO CANUT DE BON**

Abogado Universidad de Concepción.  
Master en Derecho de Medio Ambiente,  
University of Colorado.  
Abogado Jefe, Minera Escondida.

## **SEBASTIÁN CAMPLÁ P.**

Abogado, Universidad Central de Chile.  
Magíster en Derecho Ambiental,  
Universidad Complutense de Madrid.

## **SEBASTIÁN DONOSO R.**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Master en Políticas Sociales, London School of Economics.

## **PABLO JAEGER C.**

Abogado, Universidad de Chile.  
Socio de DIAGUA Derecho e Ingeniería del Agua.

## **ALEJANDRA MOYA B.**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Master en Derecho, The American University.  
Ex Jefe División Jurídica SEC.

## **HERNÁN MOYA B.**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Jefe División Jurídica, Ministerio de Energía.

## **FERNANDO TALLAR D.**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Fiscal del Instituto Forestal, INFOR.

## **RAFAEL VERGARA G.**

Abogado, Universidad de Chile.  
Socio, Carey y Cía.

\* La lista de profesores señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.



# INFORMACIÓN GENERAL

## Clases

Desde el 2 de Abril al 18 de Agosto de 2014.  
Lunes y miércoles de 19:00 a 21:40 hrs.

## Lugar de Realización

Campus Rector Ernesto Silva Bafalluy, Av. Plaza 680,  
San Carlos de Apoquindo, Las Condes.

## Postulaciones

Dirigido a Abogados, Licenciados en Ciencias Jurídicas,  
Ingenieros y otros profesionales que detenten un título  
profesional, grado de Licenciado o equivalente.

Los antecedentes necesarios para postular son los siguientes:

- ⊗ Formulario de postulación.
- ⊗ Certificado que acredite título profesional o licenciatura  
en las áreas señaladas precedentemente, emitido por la  
Universidad de origen.
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad.

## Requisitos de Aprobación

Para aprobar el Postítulo, los alumnos deberán cumplir con  
las exigencias académicas especificadas en el Reglamento del  
Postítulo, y asistir al menos al 70% de las clases realizadas. En  
caso contrario se recibirá Diploma de asistencia.

## Descuentos

- ⊗ Abogados colegiados en el Colegio de Abogados de Chile  
A.G., 10% de descuento sobre el arancel.
- ⊗ Ex alumnos de pre-grado de la Facultad de Derecho de la  
UDD, 25% de descuento sobre el arancel.
- ⊗ Docentes Facultad de Derecho UDD, 25% de descuento  
sobre el arancel.
- ⊗ Ex alumnos de Postítulos impartidos por la Dirección de  
Postgrado de la Facultad de Derecho de la UDD, 15% de  
descuento sobre el arancel.
- ⊗ Funcionarios públicos, 15% de descuento sobre el arancel.
- ⊗ Infórmese sobre otros programas de descuento.
- ⊗ Los descuentos no son acumulables.

\* Este programa requiere de un número mínimo de matriculados para  
dictarse.

\* La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los  
planes de estudio antes o durante la ejecución de los mismos. Puede  
haber alteraciones de horarios, fechas y profesores por fuerza mayor.

## VALORES

Matrícula: \$120.000

Arancel: \$1.400.000

# INSCRIPCIONES E INFORMACIONES

Facultad de Derecho  
Dirección de Postgrado  
Av. Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes.  
Teléfonos: 23279728 / 23279197 / 23279187 / 23279184  
E-mail: aleival@udd.cl - aperez@udd.cl  
www.udd.cl

